

Mensaje del rector Enrique Graue Wiechers a las mujeres universitarias

Mar 2, 2020

Autoridades, Universitarias y Universitarios

La desigualdad y la violencia de género tienen raíces profundas en todos los ámbitos de la sociedad conformando una estructura históricamente opresiva que ha violentado, discriminado y excluido a las mujeres.

Este andamiaje de desigualdad y violencia se agrava ante la impunidad de los perpetradores, la indefensión y revictimización de las agraviadas y la lenta –y con frecuencia– insuficiente respuesta de nosotros, las autoridades.

Hay que reconocer la valentía de la generación que hoy se alza en nombre de todas las que vinieron antes.

Sus voces de protesta se han hecho escuchar con firmeza y encabezan una nueva y vigorosa ola de transformación.

Sus manifestaciones en ocasiones nos pueden parecer intransigentes y radicales, pero las causas por las que luchan están llenas de verdades y dignidad.

Dignidad y respeto que nos debemos todos y por eso tajantemente deploramos y reprobamos los actos de violencia y vandalismo que grupos ajenos a los legítimos intereses del movimiento han perpetrado en contra de la Universidad.

Pero al margen de esos muy lamentables acontecimientos lo cierto, lo verdaderamente importante, es que ellas –ustedes– están apresurando transformaciones imperiosas y necesarias para lograr poder vivir con paz, igualdad y justicia.

Es un llamado de urgencia que debe ser escuchado y hay que entenderlo en toda su dimensión.

La sociedad no puede esperar y la comunidad universitaria tampoco. Debemos tener absolutamente claro que las mujeres ya han esperado hasta límites inaceptables, con un costo irreparable para decenas de miles de ellas.

Como rector de la UNAM y a título personal quiero decirles:

- Que cuando denuncian les creo.
- Que cuando demandan justicia, comparto sus exigencias.
- Que cuando piden sanciones, me corresponde –por convicción y obligación– lograr que los agresores sean sancionados conforme a nuestra legislación y enfrenten, por supuesto, las consecuencias de sus actos.

Apenas estamos dando los primeros pasos reglamentarios necesarios para combatir con mayor efectividad la violencia que se ejerce contra ellas.

Se ha incorporado a nuestro Estatuto la violencia de género como causa grave de responsabilidad y se ha enriquecido al Tribunal Universitario para que sea integrado con equidad de género.

Y ya está en comisiones del Consejo Universitario, discutiéndose, la iniciativa que busca conformar un órgano autónomo responsable de proteger a la mujer y velar por los derechos de todas y todos.

La Comisión de Legislación Universitaria, asimismo, analiza las necesidades reglamentarias para definir la taxatividad de las distintas formas de agresión hacia las mujeres y los eventuales cambios que debe sufrir el *Protocolo de atención a los casos de violencia de género*.

Sin embargo, lo emprendido no ha sido suficiente y habrá que seguir adelante y:

- Desmantelar las estructuras socioculturales que permiten la violencia de género y aquella que se ejerce hacia los grupos históricamente discriminados.
- Combatir la impunidad y el encubrimiento.
- Contar con un sistema de justicia interna transparente que esté siempre presente y sea expedito, que apoye, acompañe y no revictimice, que sea empático y que brinde atención psicológica a quien así lo demande.
- Y encontrar las mejores formas para la reparación del daño a las víctimas y las medidas para impedir la reincidencia de los agresores.

El respeto a la integridad y a la dignidad de las mujeres universitarias debe estar garantizado.

Para tal efecto, hay que escuchar a aquellas que, indignadas y lastimadas, han levantado la voz:

- Aquellas que se han aislado.
- Aquellas que se han embozado temerosas de represalias y agresiones.
- Y a todas las universitarias que quieran expresar sus opiniones y experiencias pasadas.

Todas las legislaciones, estructuras y organismos que podamos crear y modificar serán insuficientes sin ustedes y sin ellas, sin su voz, su constante aporte y su capacidad de transformación.

Desde noviembre y hasta la fecha, hemos sido reactivos a los distintos pliegos petitorios y demandas, y hemos procurado resolverlos.

Debemos, YA, ir hacia adelante.
Debo anunciar que en los próximos días:

1. Se integrarán unidades de atención de denuncias en los diferentes planteles de la UNAM para la atención expedita y eficaz a las quejas sobre violencia de género.
2. Se establecerá una política institucional de debida diligencia dirigida a los titulares de dependencias y entidades académicas.
3. Se solicitará a las comisiones correspondientes del Consejo Universitario la elaboración de un Código de Conducta que prevenga la violencia de género en las relaciones entre la comunidad universitaria.
4. Se pondrá a disposición de todas y todos una encuesta sobre violencia de género que permita conocer nuestra realidad y ayudar a prevenir estos actos.
5. Se sistematizarán todas las solicitudes enviadas por los colectivos feministas de la UNAM para generar una síntesis de los principales problemas para ser incluidos en el Plan de Desarrollo Institucional.
6. Se llevará a cabo también un programa de identificación de espacios problemáticos en torno a la violencia de género y se renovarán o se harán las adecuaciones necesarias.

7. Se reforzarán con el Programa Camino Seguro los principales puntos de transporte público en los distintos *campi* de la UNAM en concordancia con los proyectos de ciudades seguras de ONU Mujeres.
8. Y a través de la Comisión de Seguridad del Consejo Universitario, con la asistencia de la abogada general y el soporte del Programa Universitario de Derechos Humanos, se adecuará el protocolo de actuación en los casos de universitarias asesinadas o desaparecidas para su fiel seguimiento.

La violencia contra las mujeres es un problema profundamente arraigado, requiere de la voluntad de todas y todos para erradicarlo.

Debemos encontrar la unidad, el consenso y la decisión universitaria para lograrlo.

Invito a toda la comunidad a que así lo hagamos. Somos la institución educativa en la que se han gestado las grandes transformaciones de nuestra nación y debemos actuar en consecuencia.

Pero no sólo el erradicar la violencia y el oprobio que ésta significa es suficiente.

El día de hoy anuncio la creación de la Coordinación para la Igualdad de Género como parte integral de la estructura universitaria, dependiendo directamente de la Rectoría y con ejes de acción transversal hacia las demás secretarías y coordinaciones.

Debemos eliminar todos los obstáculos y superar las omisiones que impiden el libre ejercicio de los derechos de las mujeres.

Esta nueva Coordinación tendrá como objetivo general el promover la igualdad y perspectiva de género en la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, e instrumentar las políticas institucionales necesarias para conseguirlo.

He invitado a la doctora Tamara Martínez Ruiz, directora saliente de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia, investigadora brillante, innovadora docente, actual secretaria de la Comisión de Equidad de Género y mujer comprometida con la igualdad para que encabece esta nueva coordinación.

Como una primera acción esta Coordinación convocará a foros por escuelas y facultades y en los subsistemas de investigación con miras a un Congreso Universitario sobre Género, y colaborará en la organización y difusión del Foro Beijing, de ONU Mujeres, a celebrarse en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco los días 7 y 8 de mayo de 2020.

Entre otras funciones, tendrá a su cargo diseñar e instrumentar, de manera continua, acciones estratégicas orientadas a la prevención de la violencia de género y propiciar y lograr la igualdad a partir de los Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM.

Además, en coordinación con la Secretaría General:

- Instrumentará en los programas de bienvenida a nuevos alumnos cursos sobre igualdad de género.
- Establecerá un programa permanente, presencial y en línea, en materia de género, disponible para toda la comunidad y en todos los *campi* de la UNAM.
- Dará seguimiento a la revisión de planes y programas de estudio para incluir en ellos la perspectiva de género.
- Propiciará que en la renovación de estímulos para el personal académico se contemplen que hayan tomado algún curso sobre igualdad de género.

- E instrumentará, con las secretarías General y de Desarrollo Institucional, la creación de especialidades y diplomados a distancia en torno a la problemática de género.

En conjunto con las secretarías y coordinaciones dependientes de la Rectoría, esta nueva Coordinación:

- Colaborará con las comisiones internas de Equidad de Género de las distintas entidades académicas y dependencias universitarias, para impulsar acciones tendientes a eliminar la violencia, la exclusión y la desigualdad.
- Mantendrá un estrecho contacto con el CIEG y con la Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario para asesoría y evaluación de resultados. • Creará y divulgará material didáctico con perspectiva de género.
- Pondrá en marcha programas permanentes –en línea o presenciales– en materia de género y derechos humanos dirigidos a funcionarios y personal administrativo.
- Y organizará un curso obligatorio de género, presencial, para las autoridades de la UNAM.

Yo seré el primero en tomarlo y espero que todos los directores y funcionarios me acompañen.

Asimismo, en conjunto con la Coordinación de Difusión Cultural y la Dirección de Comunicación Social:

- Se establecerá un programa de radio universitario sobre violencia e igualdad de género.
- Incidirá en la creación de programas permanentes de difusión cultural en materia de género, derechos humanos e inclusión.
- Realizará campañas permanentes en medios escritos, portales oficiales y en redes sociales para prevenir la violencia de género, crear nuevas masculinidades y fortalecer la igualdad.

Asimismo, hemos de seguir modificando nuestra legislación hasta conseguir la igualdad de género en todos nuestros órganos de representación directa.

Ya lo hicimos en los cuerpos colegiados de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades, y debemos insistir para los consejos técnicos de las escuelas y facultades, y el Consejo Universitario debe también tener esta perspectiva de igualdad.

Seamos una Universidad en igualdad de género.

No va a ser un trayecto sencillo, pero podemos lograrlo.

Habrán acciones inmediatas y otras a mediano y largo plazos, algunas serán bien aceptadas y otras encontrarán las resistencias que todo cambio provoca.

Yo siempre estaré atento y abierto a comentarios y propuestas de la comunidad.

Los invito a que seamos la Universidad que queremos ser: Nacional, Autónoma, Igualitaria y profundamente mexicana.

“Por mi raza hablará el espíritu”.

Sala Miguel Covarrubias, Cd. Mx., 28 de febrero de 2020.